



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 106 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120180030600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Wendy Johanna Diaz Moreno	27/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar.
08433408900120190003100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro	Yasmerly Judith Lara Ariza	27/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar.
08433408900120170030400	Ejecutivo	Coocrediexpress	Regulo Velasquez Camargo, Abel Jose Beleño Altamar	30/11/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer Auto. Requerir A Fopep. Ampliar Limite De Medida.
08433408900120170030400	Ejecutivo	Coocrediexpress	Regulo Velasquez Camargo, Abel Jose Beleño Altamar	30/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar.
08433408900120190022800	Ejecutivo	Coomultinagro	Maria Camila Gomez Patiño	27/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

3435aa7f-91a5-4358-9f23-5ed495f7d2da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 106 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120180011500	Ejecutivo	Cooperativa De Servicios Activos De La Costa	Dalgis Cecilia Pelaez Zambrano, Eduardo Enrique Juliao Ferrer	26/11/2020	Auto Decide - No Tener Notificado A Eduardo Juliao. Ordenar A Gina Cuello A Rehacer Notificaciones.
08433408900120190041100	Ejecutivo	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Luis Cruzado Niebles	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08433408900120200016800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Oscar Enrique De La Rosa Ventura, Betsy Rocio Navas Moreno	30/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08433408900120200017000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Tirza Quintero De Sánchez, Danilo Ramon Fontalvo Guette	30/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08433408900120200016900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Verena De Jesus Moriwaka Gonzalez, Carmen Alicia Gonzalez Teheran	30/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

3435aa7f-91a5-4358-9f23-5ed495f7d2da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 106 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120180018700	Ejecutivo	Coosupercredito	Cesar Augusto Muñoz Escorcia, Elvia Rosa Carrillo Ballestas	26/11/2020	Auto Decide - Abstenerse De Pronunciarse Del Contrato De Cesión De Crédito. Designar Como Curadora A Venus Llinas Osorio. Fijar Gastos. Exhortar A Demandante A Realizar Notificación.
08433408900120190063600	Ejecutivo	Cootechnology	Edgar Gallo Duarte	26/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aprobar Transacción. Entregar Dineros Al Ejecutante. Levantar Medidas. Desglosar Título Valor. Archivar.
08433408900120130023300	Ejecutivo	Jorge Enrique Consuegra Torres	Roberto Carlos Martínez De La Cruz	27/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar. Reconocer Personería.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

3435aa7f-91a5-4358-9f23-5ed495f7d2da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 106 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120020012300	Ejecutivo	Martha Judith Lanza Martinez	Socorro De Jesus Camargo Gutierrez, Ana Thomas Vizcaino	26/11/2020	Auto Decide - No Acoger Embargo De Remanente. Admitir Autorizacion.
08433408900120190056700	Verbal	Yolanda Josefa Ariza De Miranda	Persona Indeterminadas, Dagoberto Ariza Cantillo	26/11/2020	Auto Niega - Negar Designacion De Curador. Requerir A La Demandante Y Su Apoderada.
08433408900120200021500	Verbal Sumario	Cesar Eliecer Ojeda Perez	Maria Auxiliadora Perez Carrillo	30/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Conciliacion Extrajudicial. Autorizar Apertura De Cuenta. Admitir Renuncia A Terminos.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

3435aa7f-91a5-4358-9f23-5ed495f7d2da